

ocho pesetas y seis céntimos, y que en vista de la conducta seguida por el señor Holgado pedía la opinión de los reunidos para si debía hacer la oportuna denuncia a la policía.

Se acordó aplazar la denuncia hasta que tuviera lugar la conferencia que el hermano de D. Santiago pensaba celebrar con dicho señor que estaba en Ciudad Real y obrar después en consecuencia de lo que de ella se dedujere, y acudir a dicha conferencia el Presidente en unión de D. Carlos Pomo.

Reunión de la Junta Administrativa celebrada el día 16 a las doce de la mañana. (Marzo 1993)

Presidente D. José María Trueta y asisten D. Vicente F. Bando, D. Carlos Pomo, D. José Luis P. Justel, y D. Manuel S. Pedraza.

Abierta la reunión el Presidente dió cuenta de la conferencia celebrada con D. Santiago Holgado que estaba en Ciudad Real en que prometió solemnemente trasladarse con la mayor rapidez a esta al objeto de dejar resueltos este asunto y en vista de ello se renunció a denunciar los hechos a la policía.

Se hizo comparecer al hermano de D. Santiago Holgado para participarle la recepción por el correo interior de un paquete de recubros cuyo importe ascendió a Novcientas setenta y



cuatro pesetas con veintinueve cts, con lo cual la cantidad que adeudaba en concepto a la Cámara quedaba reducida a Ocho mil Ochocientas sesenta y ocho pts y seis cts.

Dicho señor dió las gracias a todos por la debida y corrección con que habían procedido en el asunto y prometió que todo ello se arreglará satisfactoriamente, manifestando que el Sr. no podría seguir interviendo por tener que ausentarse.

En vista de la necesidad de pagar los sueldos atrasados del personal, se acuerda solicitar un préstamo de la casa de Banca de D. Matías Sanchez Cobaleda por la cantidad de Dos mil trescientas cincuenta pesetas y cancelarlo tan pronto ingresen las cantidades que a la Cámara se le adeudan.

Sesión del día 6 de Abril de 1933.

Hora las 12 del día

Asunto: Redacción del pliego de condiciones para la provisión de la plaza de cobrador de la Cámara.

Preside D. José María Vinuela y asiste D. Alfonso S. Castilla y disculpan su ausencia por ocupaciones D. Manuel Santo Pedras y D. Vicente P. Baudé, por ausencia D. Carlos Pomo y por enfermedad D. José L. G. Mental.

El pliego de condiciones aprobado, después de acordar publicarlo en la prensa y se limitará hasta el día 12 próximo la admisión de sus-